

La correspondencia informativa, dirigida al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios. APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
Año XLIII.-2.ª época SABADO 25 DE MARZO DE 1933 Número 13.528

DE LA VIDA MUNICIPAL

SE ACUERDA HACER LA RECEPCION DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS DEL OTERO Y QUE CONSTE EN ACTA UN VOTO DE GRACIAS PARA EL QUE FUE ALCALDE E INICIADOR DE TAN EXCELENTE MEJORA, DON CARLOS MARTINEZ DE AZCOITIA

EN LA PODA DE ARBOLES DE LA FUENTE DE LA SALUD PARECE QUE HA HABIDO ALGUNAS IRREGULARIDADES, QUE SE DEPURARAN

LOS QUE ASISTEN
A las siete en punto dió principio la sesión, ocupando la presidencia el alcalde, don Salustiano del Olmo, y estando presentando los señores Vena, Garrán, Coimnarez, Gallego, Arroyo, Hernández, Calderón, Pinacho, Escobar, Rodríguez V., González Medina, Cardo y Rico.

EL ACTA DE LA ANTERIOR
Por el señor secretario se procedió a dar lectura del borrador de la anterior, siendo aprobada. Igualmente se aprobaron las relaciones de jornales y facturas de la semana anterior, que presenta el señor interventor.

LICENCIAS PARA OBRAS
Visto el informe favorable del arquitecto, se concedieron licencias para obras a los señores don Porfirio Arribas, don Pedro González, doña Perfecta Castellanos, don Antonio García, don Angel Merino, don Eugenio Bueno, don Angel Carlos Santos, don Guillermo Sánchez y don Emilio Alonso.

EL LABORATORIO MUNICIPAL
Leída la proposición del concejal delegado, señor Gallego, referente a la ampliación de los locales del Laboratorio Municipal, se acuerda pase a informe del señor arquitecto.

RECEPCION DE LA ESTACION DEPURADORA DEL OTERO
Visto el informe favorable de los técnicos y el resultado de los análisis llevados a cabo en diferentes ocasiones y por diferentes especialistas, de las aguas filtradas, propone el concejal delegado, señor Gallego, se proceda a la recepción definitiva de la instalación y se devuelva a la Casa constructora la cantidad que depositó en concepto de fianza.

Así se aprueba.

UN VOTO DE GRACIAS PARA EL INICIADOR DE DICHAS OBRAS Y PARA EL ACTUAL AYUNTAMIENTO
El señor Gallego dice que una vez aprobada la recepción de dichas obras, parte de las cuales se han llevado a cabo en el periodo de actuación del actual Ayuntamiento, felicita a todos los señores concejales, ya que puede decirse con verdad que ésta es una de las obras más importantes que se podían realizar. Asimismo ruega a los señores concejales se tome el acuerdo de que conste en acta un voto de gracias para el iniciador de esta gran obra, don Carlos Martínez de Azcoitia, que la proyectó y empezó a ejecutar siendo alcalde.

Así se reconoce y se acuerda.

INSPECCION SANITARIA
Se aprueba el padrón confeccionado sobre exacciones por inspección sanitaria.

CURSILLO DE IMPRESOS
Se da cuenta de la apertura de pliegos presentados por los industriales de esta plaza para el suministro de impresos al Ayuntamiento.

De todos los pliegos el más ventajoso es el presentado por la razón social: Crespo Hermanos, quienes se comprometen a hacerlo en la cantidad de 1.495 pesetas.

En vista de esto se le adjudica dicho suministro.

CEMENTERIO
Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda una instancia que presenta doña Mariana de la Cruz, sobre asunto de sepultura.

PADRON DE VEJEDAD
Quedan incluidos, según solicitan, en el Padrón de vejez, los señores don Bonifacio Rodríguez y don Evaristo Pérez Alonso y familias.

LA PLAZA DE ORDENANZA DEL LABORATORIO MUNICIPAL
Visto el informe de la Comisión de Gobierno y después de intervenir varios concejales, se acuerda que para optar a esa plaza se exigirá llevar más de seis años viviendo en Palencia,

y que para las demás condiciones que ha de reunir informen el director del Laboratorio Municipal, señor Sahagún, y el concejal delegado, señor Gallego.

ORGANIZACION Y UNIFICACION DEL SERVICIO VETERINARIO
El secretario da lectura del informe presentado por los señores veterinarios a instancias del Ayuntamiento, y referente a la organización y unificación del servicio veterinario.

En él proponen se divida el servicio en cuatro partes o zonas, que serán atendidas por cada uno de los veterinarios, desempeñando uno de ellos la jefatura.

La Comisión de Gobierno informa en sentido favorable y de aprobación al proyecto presentado por los señores veterinarios y se acuerda conceder la jefatura al más antiguo.

UNA INSTANCIA DE UN OPOSITOR
Vista la instancia de don Pedro Pérez, aprobado sin plaza en las últimas oposiciones celebradas para cubrir dos plazas de auxiliares de oficinas municipales, se acuerda se le coloque como subalterno.

OTRA INSTANCIA
Vista la instancia presentada por don José Vega, músico ciego de Gijón, y el informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda concederle un socorro de 50 pesetas.

CONCESION DE DEPOSITOS
Se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre los depósitos concedidos a los comerciantes, entendiéndose que, según lo establecido por las ordenanzas, han de estar estos depósitos en edificios aislados del resto del establecimiento y con una sola puerta a la calle.

Interviene el señor Vena y manifiesta que de obligarse a cumplir lo que mandan las ordenanzas a este efecto, se irrogará un grave perjuicio a los comerciantes, sin beneficio ninguno para el Ayuntamiento, por lo que pide no se lleve a efecto esta medida.

El señor Escobar le contesta que no hay perjuicio para los comerciantes y que, por el contrario, es necesario se cumpla esta disposición, a los efectos de inspección que ha de realizar el Municipio.

El señor Calderón pregunta al señor Escobar si esta disposición es para todos lo mismo, y que se aclare si exige edificios aislados o habitaciones.

Se entabla una viva discusión entre los señores Vena y Escobar, defendiendo cada cual su punto de vista.

El señor Gómez Arroyo interviene y dice que está de acuerdo con el señor Vena, porque comprende que muchos comerciantes tienen los locales en renta y no podrán efectuar las obras necesarias, por no permitirse el contrato de arrendamiento.

El señor Hernández manifiesta que no se puede exigir a los comerciantes el cumplimiento de esta medida mientras por parte del Ayuntamiento no se haya realizado la construcción de la Alhóndiga.

Aclara el señor interventor que no puede negar el Ayuntamiento la concesión de depósitos siempre que se ajusten a las Ordenanzas.

De acuerdo con todo lo dicho, se concreta en el sentido de conceder los depósitos con arreglo a las Ordenanzas, y seguir un criterio de benevolencia durante este primer año.

LA PINTURA DE LAS ESCUELAS DE BERRUGUETE
Se da cuenta de la medición de los trabajos de pintura llevados a cabo en la Escuela de Berrugúete y se aprueban.

EL COLECTOR
Igualmente se aprueba la certificación presentada por el con-

tratista de las obras realizadas en el colector.

También se aprueban las cuentas de material presentadas por intervención.

SOLICITUD DENEGADA
Vista una instancia presentada por la Madre Superiora de las Monjas Carmelitas Descalzas, en la que pide se le exima del pago de la parte proporcional por asfaltado, con arreglo al informe de la Comisión de Hacienda, se deniega esta petición.

LINTERNAS PARA LOS BOMBEROS
Los empleados del Cuerpo de Bomberos piden se les surta de linternas eléctricas para los servicios que tengan que efectuar de noche, ya que otro medio de alumbrado pudiera resultar peligroso.

Se toma en consideración y se acuerda adquirirlas directamente.

LA BANDA DE MUSICA
Se da cuenta por el delegado de no haberse presentado ningún opositor a las cuatro vacantes que se anunciaron.

Se acuerda sigan cubriéndolas interinamente los que hasta ahora lo hacen.

CONCURSOS DESIERTOS
Se da cuenta de haberse declarado desierto el concurso para suministrar paja y cebada.

También se ha declarado desierto por segunda vez y ésta con carácter de libre, el concurso para la construcción de las Colonias Escolares en el Monte.

El señor Hernández dice que es lamentable que esto ocurra y propone se realicen las obras por administración.

Antes, dice, puede de nuevo hacer un estudio el señor arquitecto y sacarlo de nuevo a concurso y en caso de que resulte desierto que se haga por administración.

El señor Escobar dice que no se han decidido los maestros de obras a concursar, por estar pendientes de resolución las nuevas bases de salarios.

El señor Gallego dice que además de la razón expuesta por el señor Escobar, existe la de no haber tampoco cantidad suficiente consignada.

El señor Calderón manifiesta que es su deseo que se realicen estas obras cuanto antes ya que han de beneficiar a los niños po-

bles de Palencia y propone se anuncie un nuevo concurso extendiéndolo, si necesario fuera, a contratistas que no sean de Palencia, siempre que los obreros que se coloquen lo sean.

El señor Arroyo contesta a una indicación del señor Cardo, diciendo que se van a modificar los salarios por lo que sería conveniente esperar quince días.

Después de intervenir otros concejales se acuerda requerir de nuevo el arquitecto para que estudie este asunto.

ALINEACION DE LA CALLE DE CANALEJAS
Se lee y aprueba el acta de alineación de la calle de Canalejas.

UNA CASA PARA EL GUARDA DE LOS DEPOSITOS DEL OTERO
Se da cuenta del proyecto, presupuesto y memoria que presenta el arquitecto para la construcción de una casa habitación para el guarda de los depósitos del Otero cuyo presupuesto de contrata es de 21.154'75 pesetas y el de construcción 18.395'44.

El señor Gallego manifiesta que por la necesidad de dicha casa se debe hacer por contrata y cuanto antes.

Se acuerda que se encargue el arquitecto.

EL PERIMETRO DE LA POBLACION
El señor Arroyo se ocupa de nuevo en esta sesión de la rectificación del perímetro de la población, ya que el que se ha dado a la publicidad no es el acordado.

En vista de la razón que asiste al señor Arroyo se acuerda verificar esa rectificación.

RUEGOS Y PREGUNTAS
Hace uso de la palabra el señor Pinacho y se refiere el desmoche de árboles efectuado en la Fuente de la Salud, y pide que el delegado aclare este asunto.

El señor alcalde explica que en la Alcaldía se recibió un oficio del jefe de jardines señor Sabadell, dando cuenta de que algunos árboles del referido sitio se hallaban puntiseos por lo que procedía un desmoche, en vista de lo cual le ordenó se pusiera de acuerdo con el concejal delegado don Pedro González, y que dicho desmoche se ha-

llevado a cabo por unos obreros a cambio de la leña.

El delegado señor González lo explica de forma parecida al señor alcalde.

El señor Pinacho rectifica en el sentido de no estar satisfecho con estas explicaciones y el señor González le interrumpe, produciendo un pequeño escándalo.

El señor Pinacho pide se nombre una comisión que aclare este asunto y exija responsabilidad si ha lugar a ello.

Varios concejales se manifiestan de acuerdo con la proposición del señor Pinacho y así se hace, quedando encargada la Comisión de Policía Rural, asesorada convenientemente.

El señor Calderón se extraña no se haya traído a sesión la cuestión de la cesión del cuartel de San Fernando. Propone se solicite de nuevo y en caso de no concederla que el Ayuntamiento abra un expediente para denunciarlo por ruinoso y en cercar peligro para la salud pública y proceder a su demolición.

El señor alcalde le contesta que se ha requerido el apoyo de los diputados y de una manera especial del que se puede considerar como ministerial, señor Peñalba.

El señor Hernández se lamenta de lo poco que ha hecho la comisión designada para el asunto de las escuelas, casa para maestros y demás obras, a base del empréstito.

También se refiere a la construcción de vallas decorativas y entradas de carruajes de las aceras de Casado del Alisal y Manuel Rivera.

El alcalde le contesta que no han dado resultado las primeras gestiones, pero que no por eso se ha desistido, y que se seguirá actuando en este sentido.

Intervienen otros concejales, refiriéndose a la pavimentación de la calle Mayor y Don Santiago, el señor Pinacho, y a la terminación de la caseta de consumos, indicando el señor Gallego que se debe meditar antes de decidirse a la instalación de la tercera, no sea que ocurra lo que con la de la Estación.

El alcalde recoge estos ruegos y da por terminada la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Contribución general sobre la renta

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Palencia

Establecida por Ley de 20 de diciembre de 1932 la Contribución General sobre la renta y siendo aplicable ésta a partir del corriente ejercicio económico, a las rentas superiores a 100.000 pesetas, se dictan a continuación algunas normas que habrán de tenerse en cuenta al formular la oportuna declaración jurada.

Estarán sujetas al pago de esta Contribución, las personas naturales siguientes:

A) Las que tengan su domicilio o residencia habitual dentro del territorio de la República española.

B) Los empleados del Estado español que tuviesen domicilio legal en el extranjero por razón de cargo o empleo oficial, cuando por igual razón no estén sometidos a análoga obligación de contribuir en el Estado de su residencia.

C) Los súbditos españoles, aunque tuviesen en el extranjero su residencia o domicilio habitual, si estuviesen declarados en rebeldía por las autoridades competentes de la República.

Sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia estarán sujetos a esta Contribución los titulares o perceptores de utilidades procedentes de la posesión de inmuebles, sitios dentro del territorio de la República española; de las explotaciones agrícolas, ganaderas, mineras, industriales o comerciales realizadas en las provincias españolas; de los intereses de la Deuda pública del Estado español y de las corporaciones administrativas españolas y de sueldos, pensiones, dotaciones, gratificaciones, dietas o remuneraciones no exentas por precepto de esta Ley pagadas por el Estado español o por las Corporaciones administrativas españolas.

Entre los ingresos de la posesión de inmuebles y de explotaciones agrícolas y ganaderas, se comprenderán también las utilidades anuales de los Derechos reales sobre inmuebles, los censos, foros, subforos, cánones enfiteúuticos, laudemios y en general, toda utilidad o aprovechamiento procedente de algún derecho sobre los mismos. Se comprenderán como ingresos procedentes de capitales los intereses y en general, las retribuciones de los valores dados a préstamo.

No se comprenderán como ingresos constitutivos de renta los incrementos de patrimonio provenientes de:

a) Herencias, legados y donaciones.

b) Premios de la Lotería Nacional.

c) Cobro de capitales por razón de contratos de seguros; y

d) Adquisiciones de patrimonio a título oneroso.

La Contribución general sobre la renta se devenga el primer día del ejercicio económico, de todas las personas que en la referida fecha estuvieren sujetas a la obligación de contribuir a los preceptos de esta Ley. Respecto a las personas para quienes después del referido día se cumplieren las condiciones que determinan la obligación de contribuir, o cesaren las condiciones en virtud de las cuales estuvieren exentas, la contribución se devengará, respectivamente, desde la fecha en que se cumplan o cesen las referidas condiciones de obligación y exención.

La declaración habrá de ser formulada por triplicado, con arreglo al modelo que oportunamente publicará el ministerio de Hacienda, y cuyos ejemplares se podrán adquirir en las Delegaciones provinciales del Ramo.

Uno de los ejemplares de la declaración será devuelto a la persona que la presente, con el sello de la oficina receptora.

Habrán de presentarse las declaraciones a que se refiere el párrafo anterior:

a) En la Administración de Rentas públicas de la respectiva provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección tratándose de personas domiciliadas o residentes en la di-

cha provincia, y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en la respectiva Administración de Rentas públicas, a elección tratándose de quienes, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real.

c) En la Administración de Rentas públicas de la provincia de Madrid, los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su residencia habitual.

El plazo para la presentación de las declaraciones a que se refieren los apartados anteriores será:

a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir, los dos primeros meses del mismo ejercicio.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición.

c) Tratándose de empleados del Estado, con domicilio en el extranjero y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, los tres primeros meses del ejercicio económico o los noventa días a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos.

No obstante, se dictarán las oportunas disposiciones respecto de los plazos de presentación de declaraciones en el ejercicio económico corriente, por tratarse del periodo de implantación de este tributo.

La Administración no estará obligada a sujetarse a las declaraciones de los contribuyentes en la fijación de las cuotas, pues la estimación de la renta imponible podrá basarse en signos externos.

La defraudación de la Contribución general sobre la renta será castigada con la multa de la mitad al duplo de la cuota correspondiente, sin perjuicio de la exacción de las cuotas defraudadas.

SUCESOS

FINA

En la calle del Marqués de Albaida, promovieron ayer un fuerte escándalo Julia, Andrés Zarzosa, de 40 años, casada y María Blázquez Blanco, de 38, viuda, maltratándose de palabra y obra por resentimientos anteriores.

En el suceso intervino un guardia municipal, que llevó a dichas mujeres a la Comisaría.

La denuncia pasó al Juzgado correspondiente.

INTRUSISMO

La comadrona doña Carmen Sangrador Torres ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a Epifania Perea Alvarez, por dedicarse a la asistencia a partos, careciendo del título y de más condiciones legales.

Del asunto se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción.

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos casuales:

Leopoldo Roldán, de 14 años; con una herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha.

Lu's Cabezas García, de 35; con una fuerte hipertensión craneana.

Lorenzo Rojo, de 10; con una herida contusa en el ángulo externo del ojo derecho.

APARATOS DE RADIO

"Fada", "Telefunken". Lo mejor del día, 850 pesetas. No gaste más. Fonógrafos, discos Bazar "EL GALLO"



EL SEÑOR

Don Trifón Estébanez Herrero

MÉDICO

Faleció en Palencia hoy 25 de Marzo de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Eudisia Tamayo Campo; hija Isabel, hijo político Ricardo Reinoso Martín; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Mañana, domingo, a las once.
Funerales: El lunes, día 27, a las diez y a continuación la misa de familia.
Iglesia Parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Mayor Pral., 151. 2.º.
El duelo se despidе en los sifios de costumbre.

(No se reparten esquelas)

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DE LA PROVINCIA

Buenavista de Valdavia

BODA
El día 16 contrajo matrimonial enlace, en la ermita de Santa Agueda la bella y simpática señorita Justina Franco Marcos con el culto y distinguido joven Beda Diez, factor de la línea La Robla a Valmaseda, hija ella de don Miguel y doña Gervasia y él de don Mateo Diez, exmaquinista de expresada línea férrea.

Momentos antes de las diez, hora en que se celebró el acto, los jóvenes bullen animosos y muy alegres por el día de fiesta que les espera.

Multitud de cohetes anuncian la salida de la comitiva de casa, que hace su recorrido por la calle Mayor, acompañando a la novia el joven Mateo Diez, padrino y hermano del novio, y éste a la elegante y distinguida señorita Floriña Franco, hermana de la novia; siguiendo un nutrido y vistoso número de invitados.

La novia veía realizada su belleza con rico traje crespón romano, blanca mantilla y ramo de azahar, y el novio vestía traje negro y abrigo.

En el pórtico del templo, son recibidos por el virtuoso párroco don Mariano Rodríguez quien bendice a los nuevos contrayentes.

Terminada la Misa, son obsequiados todos los invitados en casa de la novia, con vino blanco, pastas y licores, y a la hora de la comida y cena, con esplenidez y gusto.

Recordamos entre los invitados, del bello sexo a las agraciadas señoritas Fidencia Abad, Emiliana Fernández, Paulina Martín, Eloísa Abad, Mercedes Negrete, Teresa Marcos y Nieves Franco y entre los jóvenes hallábase Urbano Rodríguez, Francisco Peral, Baltasar Diez, hermano del novio; Restituto García; Higinio Fernández, Eleuterio Abad y Apolinar Rodríguez.

Entre las señoras a doña Carmen Mazarro, esposa del comandante del puesto de la Guardia civil; doña Pura Herrero, Ramona de la Escalera, Juliana Fontecha y Angelita Franco. Y a don Simeón Marcos, don Dámaso García, don Mariano Gutiérrez, don Miguel Abia y Baudilio García, recordamos entre los caballeros.

La juventud fué espléndidamente atendida en sus tradicionales derechos por lo que disfrutaron de un buen día, correspondiendo con la organización de animada fiesta de sociedad.

Los novios al día siguiente, se fueron en dirección a Valmaseda, acompañados de sus hermanos Baltasar y Mateo, marchando luego en viaje de luna de miel, para Bilbao y Santander.

Que esa felicidad no se interrumpa es lo que desea al nuevo matrimonio

EL CORRESPONSAL

Usted, como católico, necesita el VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA

Carta-prólogo del Cardenal Segura
Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár".

PRECIO: 3,50 PESETAS
La Administración de EL DIA DE PALENCIA, remite este libro a reembolso, cargando 0,65 de gastos.

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que le haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

Sellos de oro, grabados o esmaltados
Enlaces para apliques de carteras, en oro o plata
Para cualquier grabado fino recurrir siempre a la

CASA SALAMANCA
Mayor Principal, 53
PALENCIA

Próxima asamblea

Un llamamiento de la Asociación Benéfica de Carteros rurales y Peatones de España

Hemos recibido para su publicación la siguiente nota:

"El impulso que viene tomando esta Asociación benéfica, creada para llenar los fines de socorro en casos de enfermedad, socorrer con pensiones a los que se inutilicen en actos de servicio, otorgar socorros a las viudas e hijos de asociados fallecidos y promover todas las obras y acciones a que puedan mejorar la situación moral y material de los asociados, es mayor cada día.

Esta Asociación, a la que deben pertenecer todos los carteros rurales y peatones de España, a los cuales se les hace un llamamiento, celebrará asamblea general el próximo día 27 de marzo, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y si no se reúne número suficiente de socios se celebrará a las diez de la misma mañana, en segunda convocatoria, en el local de la Cámara de Comercio de Salamanca, plaza de los Sexmeros, número 1.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:
Primera. Examen de cuentas presentadas por el presidente y tesorero y aprobación si procediere.

Segundo. Conocer de la reforma del reglamento redactado y presentado por la comisión que fué nombrada para su redacción.

Tercero. Renovación ordinaria del tesorerero, secretario y vicesecretario.

Cuarto. Conocer de la situación del compañero directivo-contador, don Nicanor Jiménez, y resolver en el acto lo que proceda con arreglo al reglamento y su situación.

Quinto. Elección para cubrir estos cargos y las vacantes extraordinarias que existan en aquella fecha o que se declaren por votación entre los asistentes al acto de la referida asamblea.
Se ruega la puntual asistencia al acto de todos los compañeros asociados y que simpaticen con nuestra institución.

Salamanca, marzo, 1933.—La Junta Directiva"

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a L. 4164 S. S. Apartado 166. San Sebastián.

Los mercados castellanos NOTAS DE ENSEÑANZA Los mercados nacionales

BURGOS
La flojedad ha sido la nota característica del mercado de granos, y las entradas cortas.
Los precios de cotización fueron los siguientes:
Trigo, de 71 a 72.
Cebada, a 37 y 38.
Yeros, a 55 y 56.
Avena, a 26.
Titones, a 53.
Mueles, a 48 y 50.
Lentejas de 66 a 80.
Espiraceta, a 40 y 44.
Maíz en grano, a 160 los 100 kilos.
Id. molido, a 164.
Queso duro, a 5,00 pesetas kilo.
Idem blando, a 2,50.
Huevos, de 1,80 a 1,90 docena.
Pollos, de 8 a 12 par.
Gallinas, de 12 a 14 pesetas par.
Pichones, de 2,50 a 3,00.
Gallos, de 6 a 7 uno.
Conejos caseros, de 5'00 a 8,00 uno.
Patata encarnada, a 1,75 arroba.
Id. blanca, a 1,00.
Manzana corriente, de 0,60 a 0,70.
Manzana reineta, 1,10 kilo.

SORIA
Se paga al detall:
Centeno, a 48 reales fanega.
Cebada, a 48.
Yeros, a 56.
Lentejas, a 54.
Avena, a 30.
Garbanzos regulares, a 220.
Alubias, a 240.
Mueles, a 57.
Titos, a 56.
Patatas, a 6 reales arroba.
Huevos, a 7 reales docena.

AREVALO
Se está en plenas faenas de arique, las cuales se hacen con buen tiempo.
Se cotiza la harina extra a 62 pesetas los 100 pilos; de primera a 61; panadera a 60; salvado tercierra de 28 a 32; cuartas a 20; comidillas de 16 a 18; salvadillo de 20 a 24.
Trigos: Las entradas de este cereal han sido flojas, ascendiendo a 600 fanegas las que se han pagado a la tasa.
Vale el centeno a 48 reales fanega; cebada a 30; avena a 20; algarrobas a 50; yeros a 50; pifiones a 48 y 50 los 11,50 kilos, guisantes a 55 reales fanega; garbanzos finos gordos para siembra a 45 pesetas fanega; regulares a 35; menudos a 25 idem.
La lana blanca sucia se cotiza a 80 reales arroba; negra idem a 64.
Se cotizan los buyes de labor de 700 a 800 pesetas uno; novillos de 800 a 900; añojos de 600 a 700; vacas cotrales de 500 a 550; cerdos al destete de 20 a 25; de seis meses de 45 a 60; de un año de 75 a 90; corderos a 1,20 pesetas el kilo en vivo; lechales a 3,50 canal.

Pan de primera, a 0,65 pesetas el kilo; de segunda a 0,60; patatas a 1,50 pesetas arroba; huevos a 2'25 la docena.
Han salido antes de ayer y ayer 50 vagones de trigo para Cataluña y Valencia.

REINOSA
Mejora notablemente el tiempo; hoy ha lucido un espléndido sol, por lo que hubo gran animación en la población por celebrarse feria de ganado vacuno y mercado semanal.
Las ventas, tanto en la feria como en el mercado, fueron de bastante importancia, por lo que repercutió en el resto del comercio, siendo por tanto, un día de bastante movimiento.
Grandes existencias de toda clase de Maderas en los Almacenes de
José María de la Sierra OSORNO, CARRION, AGUILAR
Se compran chopos
Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y suelto. Con suiten precio al señor Huidobro, en Mave.

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Manilla). Valladolid.

A LOS SEÑORES MINISTRO Y DIRECTOR GENERAL
Los cursillistas que actuaron en el tercer ejercicio, por haber sido aprobados por los Tribunales provinciales y por no haber sido suspendidos por los universitarios solicitan la formación con todos ellos de una lista de méritos demostrados en un cursillo de perfeccionamiento a las pruebas que no teniendo carácter eliminatorio, se crean más convenientes.
Al hacer esta petición, nos fundamos, además, en las consideraciones siguientes:
Si los maestros limitados pasan al primer escafón mediante pruebas sencillas y sin que en ellas haya limitación de plazas y esta gracia se les concede como premio a las penalidades que por servir a la Patria han pasado; también debe hacerse extensivo este premio que en justicia se les debe a los cursillistas por la aptitud y capacidad demostrada y por los sinsabores que los servicios interinos que cuenta la mayor parte de ellos llevan aparejados.

Esta cultura y aptitud reconocida por los Tribunales provinciales no creo sea inferior que las que poseen el 50 por 100 de los maestros plenos. La ley irremisible del progreso humano lo confirma.
Si los del primer escafón son susceptibles de adquirir la perfección que las dignas autoridades de la enseñanza desean mediante cursillos intensivos, también lo son los cursillistas, pues según los tribunales de provincias, cuyo criterio debe respetarse, podemos dedicarnos a la enseñanza oficial sin perjudicar a los niños, ni a la cultura.
Creemos de justicia se nos autorice el ingreso en el escafón.

Por desgracia padecemos no pocas antinomias en la legislación de enseñanza primaria; pero abrigamos la esperanza que las autoridades que nos rigen velarán los términos contradictorios de cada una de ellas y dictarán preceptos legales en los cuales se sintetice completa y armónicamente aquellos términos, causa de que España vaya a la zaga en el concierto de los pueblos civilizados.
Por creer lealmente, que al concedernos derecho a la plaza mediante los méritos demostrados en las pruebas intensivas que se juzguen necesarias no lesionamos ni intereses de clase ni de la cultura, solicitamos del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción y del Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza la formación de listas, mediante la cual ingresamos en el honroso cuerpo del Magisterio.

Con ella se favorecerá considerablemente a unos mil quinientos ciudadanos que ansían servir a la República y a la escuela a la que consagran todos sus amores.

Virgilio PADILLA
Astudillo, marzo 1933.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Fines de Rioja
CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO

JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS
Cursillo de Industrias de la leche, Avicultura y Apicultura
Esta Junta Provincial subvencionará durante seis días a seis alumnos pobres para que concurren al cursillo, que se dará en esta capital y comenzará el lunes 3 de abril y terminará el sábado 8.

La subvención que percibirá cada alumno será de cinco pesetas diarias más el gasto de viaje desde el punto de residencia y vuelta. Estos alumnos han de ser de la provincia de Palencia.
Las plazas se solicitarán hasta el día 31 del corriente, en carta dirigida al presidente de la Junta Provincial de Ganaderos, a la que se acompañará certificado de buena conducta y de no pagar contribución alguna.

Las plazas podrán ser solicitadas por individuos de ambos sexos mayores de 14 años que sepan leer y escribir y las cuatro reglas de Aritmética.
Palencia, 24 de marzo de 1933.
—El presidente, J. Antonio Domínguez.

VALENCIA
Naranjas.—Los mercados con sumidores extranjeros se desentendieron durante la semana con manifiesta flojedad. La demanda no pasa de mediana, y las cotizaciones, por tanto, se mantienen estacionarias, y menos mal que no registramos retrocesos en ellas.
En los mercados ingleses la naranja blanca se pagó a 8 y 8'8 chelines. En Alemania, a pesar de haber mejorado el tiempo y con él desapareciendo todo obstáculo en el desenvolvimiento del negocio, las cotizaciones registradas en aquel mercado han vuelto a perder terreno; se ha conseguido términos medios de 5'65 y 6'75 marcos.
La demanda es floja, y los resultados, como se ve, nada favorables.

En los mercados del interior se nota que a propiedad va cediendo en sus pretensiones; el comercio compra poco, porque todavía no considera razonables los precios en relación con los escasos o nulos beneficios que se obtiene en el mercado extranjero.

En la Ribera, la naranja sangrina se paga a tres y cuatro pesetas arroba, sin gran actividad. En la Plana, con pocas operaciones, se compra de 30 a 40 pesetas millar de naranja sangrina, y a 25 la blanca.

Cebolla.—Imposible dar buenas noticias si se tienen en cuenta las perspectivas que sobre este mercado hemos venido reflejando en anteriores informaciones.

Arroces.—También este mercado muéstrase inactivo en extremo. A duras penas mantiene sus precios, cotizándose el arroz en cáscara a 32 pesetas, y el elaborado, a 42'50.

Vinos.—También la calma sigue acentuándose, aumentada ahora por las noticias pesimistas que de Francia se reciben, las cuales asignan a nuestras cotizaciones cada día un tipo más bajo.

Este negocio ya tiene acostumbrados a los interesados a estos cambios bruscos. Nada a veces impide una baja fuerte, como en seguida, y por ensalmo, sucede una reacción mayor que supera y aventaja las situaciones anteriores a la mejor cotización.

BARCELONA
Trigos:
Sin variación en la actitud respecto de estos compradores. Parece ser esto no obstante, menudearon ayer operaciones, procedencia Arévalo, 45; Segovia superior, 45,50; Padraque, 45,50; Arroyo, 44; Sigüenza, 45,50.

Cebadas y avenas, algo más sostenidas. Se cotiza Mancha (línea Albacete) y avena tarifa larga (línea Cáceres) a 22 pesetas sobre vagón origen indistintamente.
Llegaron 38 vagones trigo, 26 harina, 1 avena, 1 yeros, 8 cebada, 2 maíz.

SEVILLA
Aceites:
Por huelga, está paralizado el mercado. Precio nominal, para corrientes nuevos, 68 reales arroba.
De orujo verde primera, 92 pesetas 100 kilos.

Luis G. Monge de Medina
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza.
Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. Palencia

Instituto Nacional de Previsión

Concurso entre funcionarios de Previsión social

Para conmemorar el XXV aniversario de la promulgación de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, el Consejo de Patronato del mismo ha acordado convocar a un Concurso entre funcionarios de los organismos de Previsión social, con arreglo a las siguientes BASES

Primera. Podrán concurrir a este Certamen los funcionarios del Instituto Nacional de Previsión, de las Cajas colaboradoras, de los Patronatos de Previsión social y de la Inspección de los Seguros sociales obligatorios.

Segunda. El tema que se propone es: "El Ideario de Maluquer", en el sentido de formar una antología de los escritos de Don José Maluquer y Salvador, con citas textuales de sus pensamientos, convenientemente ordenados y sistematizados y con las interpretaciones y comentarios que su lectura sugiera al concursante.

Como texto auténtico de referencia se utilizará la colección de las obras de Maluquer publicada por el Instituto Nacional de Previsión con el título: "Una campaña en pro de Seguros y de la Previsión popular" Madrid, 1926-1932, tres volúmenes en 4.º.

Tercera. Se concederá un premio de 1.000 pesetas y otros tres de 750, 500 y 250 a los cuatro mejores trabajos que se presenten a juicio del Jurado.

Cuarta. El plazo para la entrega de los trabajos finalizará el día 1 de octubre de 1933 a las doce de la mañana.

Quinta. Los trabajos se entregarán, mediante recibo, en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), en forma anónima y deberán estar escritos a máquina o con letra claramente legible, en hojas escritas por una sola cara. Se encerrarán en un sobre que en su frontispicio lleve un lema distintivo el cual se repetirá en otro sobre adjunto que contenga el nombre y la indicación del domicilio del autor y del organismo de que éste sea funcionario.

Sexta. El Consejo de Patronato designará oportunamente el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

Séptima. Los premios se entregarán solemnemente en el día y en la forma que el mencionado Consejo acuerde.

MAQUINAS DE ESCRIBIR REPARACIONES
Academia de Mecanografía
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral., 93.—Teléfono 166-X

DE LA REGION

Valladolid
CONFLICTO OBRERO
Ha cesado la concentración de la Benemérita en Castronuevo, dispuesta en previsión de incidentes entre los obreros que trabajan en las obras del canal de San José.

CONFERENCIA
En el salón de actos del cuartel de la República, para hoy la undécima conferencia del ciclo organizado por el señor general Caballero con destino a la Escuela Superior de Guerra, don Segismundo Casado López, disertó sobre el tema "Explotación y diversos enlaces de la Caballería".

COLISION
ayer un despacho telegráfico del capitán de la Guardia civil de la Mota del Marqués, que dice así:
"En pueblo Villabarba, anoche ayer se produjo colisión entre varios vecinos, resultando muerto, al parecer con arma corta, Sebastián Fernández, y heridos por perdigones B. As Martín y Escolástico Varela, sin que hasta la fecha se haya averiguado por Juzgado de Instrucción, diligencias, auxilios, por fuerzas Guardia civil, detenidos como presuntos complicados Ramón y Jerónimo González, Feliciano Rico, Domingo González, Escolástico Varela, Juan Martín y Nazario Chaves.

León
VESTIGIOS DE UNA CIUDAD ROMANA
El arqueólogo don Héctor Nieto, en las excavaciones que realiza en el pueblo de Lago de Carucedo, ha encontrado restos de cerámica, un altar de piedra, dedicado a un dios pagano, y un alcañal de alfileres y sepulcros. Se cree que puedan ser los vestigios de Lucerna, populosa ciudad de trescientos años antes de Jesucristo. En estos parajes romanos hubo grandes explotaciones auríferas, extrayéndose el oro de las aguas del río Sil.

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza.
Barrio y Mier, 14, pral. Palencia

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

ENTRETIEMPO

lanas sedas
el mayor surtido de esta temporada

EL SIGLO XX

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD
Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9
Servicio por cubierto y a la carta
Todos los días chocolates y meriendas
NO DEJE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducción ordinaria o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306

NITRATO DE SOSA DE CHILE
NITRATO DE CAL I. G.
Graduaciones garantizadas — Precios sin competencia — Grandes existencias en
ALMA ENES DE HIJOS DE HERMOGENES SERRANO.—PALENCIA

PROVINCIAS

UN MALEANTE MUERTO POR UN CABO DE LA GUARDIA CIVIL

DETALLES DEL SUCESO
BURGOS.—A última hora de la tarde ocurrió un suceso que costó la vida a un hombre...

Montó en uno de los departamentos del correo y dejó sobre el asiento el bolsillo, mientras se acomodaba a la ventanilla para despedir a una hermana suya...

El jefe de la escolta, que era un sargento, comunicó sus sospechas a un cabo de la Benemérita, que se encontraba en la estación...

Los guardias intimaron a los fugitivos a grandes voces para que se detuvieran, pues la distancia que separaba a unos de otros pasaba de doscientos metros...

Una bala le había herido mortalmente en la cabeza. El compañero del muerto, lejos de entregarse a sus perseguidores...

El guardia de Seguridad, Sabas Carranza. Avisado el Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso...

El detenido dijo llamarse Luis Martínez Peña, de 24 años, soltero, natural y vecino de Bilbao...

Según manifestaron los familiares de la robada, el bolsillo contenía unas dieciocho pesetas, unos decimos de lotería y otros objetos...

Las elecciones catalanas se efectuarán antes que las del resto de España. BARCELONA.—Hoy se ha reunido el directorio de la Euzquerria...

A. PASCUAL HIGELMO
Médico "Cirujano" del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja)...

ANCIANA QUE CAE A LA LUMBRE Y MUERE POR ASFIXIA

LAS PRIMERAS NOTICIAS
A primeras horas de la tarde de ayer, circuló por esta localidad la fatal noticia de que la anciana de 73 años de edad...

Con el fin de confirmar esta noticia, nos trasladamos rápidamente al lugar del suceso, cerciorándonos de la veracidad del hecho...

Según informes recibidos, el hecho debió de ocurrir sobre las doce y media a una de la tarde del día de ayer, 23 del actual.

Este suceso se descubrió inmediatamente al ir la vecina, Ana María Molaguer, a visitarla, según tenía por costumbre diaria.

Presencia de gran excitación y pánico demandó socorro a los demás vecinos, sin fijarse en un pañuelo que estaba ardiendo...

El proyecto de Ley de Incompatibilidades

TEXTO DEL ARTICULO TRANSITORIO APROBADO
El artículo aprobado, último del proyecto de Incompatibilidades, dice así:

a) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento del Gobierno se aplicará desde la vigencia de esta ley.

b) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de concejal o miembro de las comisiones gestoras de las Diputaciones Provinciales se aplicará desde las primeras elecciones municipales que se celebren.

c) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los que se hubieren obtenido por oposición, concurso o propuesta reglamentaria se aplicará desde las primeras elecciones generales que se celebren.

d) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y el de diputados de los Parlamentos de las regiones autónomas, se aplicará desde las primeras elecciones generales de diputados a Cortes que se celebren.

e) Todas las demás incompatibilidades que no estén comprendidas en las reglas anteriores se aplicarán desde la vigencia de esta ley.

Rápidamente la casa se vio invadida por los vecinos del pueblo, que lamentaban el accidente ocurrido.

De desarrollarse este suceso durante la noche, podemos afirmar que el edificio hubiera sido pasto de las llamas...

LLEGADA DE LAS AUTORIDADES
Advertido el Juzgado municipal, de este suceso, practicó las diligencias de rigor...

EL LEVANTAMIENTO DEL CADAVER
Personado el juez, don Evaristo Domínguez, acompañado de su secretario y auxiliar...

OTROS DATOS
La víctima, al morir, no dejó presuntos herederos, por lo que el Juzgado, después de inventariar todos sus bienes...

DESCANSE E PAZ
Descanse e paz la infortunada Eulalia, y suplicamos a los lectores de EL DIA una oración por su alma.

EL CORRESPONSAL
24-III-33.

GACETILLAS
Oigame usted, señorita: quiere aparecer bonita y dar celos a Arlequín?...

LA COMISIÓN SE MOSTRÓ conforme en el espíritu defendido en la enmienda, y accedió a precisar bien los términos...

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Anuncios por palabras

PATATAS para simiente, de rición, garantizadas de secano, gran rendimiento, precio muy económico.

REMOLACHEROS. Se aumenta la producción, se facilita el trabajo y se economiza dinero, usando las sembraderas de remolacha...

PAJA DE TRIGO: en mis envases compro, sobre vagón, cualquiera estación. Ofertas, a Pablo P. Bares. Burgo-Ranero (León).

SIRVIENTA; necesitase de veinticinco a cuarenta años, para señor solo, bien impuesta en toda clase de labores de casa...

VENDESE: escopeta nueva, dos cañones, central, cal. 12; palanca cimera, con todos los accesorios, mucha munición y hermoso perro caza...

VENDESE vaca de raza, dos paritos, abocada a parir. Agustín Doyague. Becerril de Campos.

AMA DE CRÍA, casada, primetriza, leche cuatro días, para su casa. Francisco Herrezuelo, calle San Martín. Paredes de Nava.

COMPRA DE PALOMINA. Se comprarian hasta cien cargas de buena calidad, en fecha próxima. Para ofertas, desde quince cargas en adelante...

VENDESE vaca de raza, dos paritos, abocada a parir. Agustín Doyague. Becerril de Campos.

EXTRANJERO

EL JEFE DEL GOBIERNO INGLES HABLA DE SU VIAJE A ROMA

EL PLAN DE MUSSOLINI
LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, Macdonald ha hecho una larga declaración sobre su viaje a Ginebra, Roma y París.

Este documento demostraba que el jefe del Gobierno italiano había pensado en un plan eficaz de colaboración entre las cuatro potencias occidentales para mantener la paz...

El plan prevé la cooperación dentro del marco de la Sociedad de Naciones, y su duración será por un primer período de diez años...

El señor Macdonald siguió diciendo que las conversaciones con el señor Mussolini fueron de carácter general, y agregó: "Ya sé que hay diputados que están inquietos a consecuencia de una información de Prensa...

Agregó que se le había pedido absolutamente un estudio del plan y que habían prometido estudiar la cuestión bajo todos sus aspectos...

Este documento demostraba que el jefe del Gobierno italiano había pensado en un plan eficaz de colaboración entre las cuatro potencias occidentales...

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Banco Castellano

VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista

CAJA DE AHORROS
Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina...

CAJAS FUERTES DE ALQUILER
Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD
Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Sucursal de PALENCIA
Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

Para oficinas
El mayor y mejor surtido en material le presenta la PAPELERIA
Mayor Pral., 55 — Teléfono 33

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministro de Fomento...



Pedir informes, folletos y muestras gratis:
SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE
PI Y MARGALL, 16, MADRID, TELS. 94770 Y 94779

SIEMPRE BUENAS COSECHAS CON NITRATO DE CHILE

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos
15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

LA ACTUALIDAD POLITICA

SE HA ORDENADO LA INMEDIATA REPATRIACION DE TODOS LOS DEPORTADOS EN VILLA CISNEROS Y QUE SEA PUESTO EN LIBERTAD EL CONDE DE VALLELLANO

LA SESION CELEBRADA AYER POR LAS CORTES CONSTITUYENTES

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aplaza la aprobación del acta de la anterior.

EL PROYECTO DE CONGRESACIONES RELIGIOSAS
Sigue el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Cid defiende un voto particular al artículo 11.º, en el sentido de que para la incautación de los bienes de la Iglesia se debiera seguir la doctrina expuesta por don Fernando de los Ríos cuando era ministro de Justicia, o sea que se realice una investigación para saber qué bienes pertenecen al Estado y cuáles a la Iglesia.

La Comisión no acepta el voto, que es desestimado. Votaron en pro los católicos.

El señor Martínez de Velasco apoya una enmienda pidiendo la supresión de artículo, por ser anticonstitucional.

El señor Gomáriz afirma que ningún artículo del dictamen limita la capacidad de la Iglesia para adquirir bienes.

El señor Casanueva pide que se lea el artículo 20.º, según el cual el derecho de la Iglesia a adquirir bienes puede ser limitado por el Estado mediante una ley.

El señor Gomáriz dice que ellos consideran que la Iglesia sólo necesita aquellos bienes precisos para el cumplimiento de sus fines espirituales.

La enmienda del señor Martínez de Velasco es desechada por 133 votos contra 17.

El señor Horn hace notar que en derecho no pueden considerarse como bienes de la Iglesia los de las Ordenes religiosas.

El señor García Valdecasas afirma que la denominación "de utilidad pública" debe cambiarse por la de "bienes nacionales", para evitar que se dediquen a otros fines.

El señor Gomáriz replica que sólo podrán ser o por medio de una ley especial.

El artículo 11.º queda aprobado por 122 votos contra 18.

El señor Salazar Alonso defiende un voto particular al artículo 12.º para que éste sea sustituido por el que figura en el proyecto de Gobierno, o sea suprimiendo lo relativo a la tributación de los edificios. Pide al Gobierno que exponga su opinión.

El señor Sapiña dice que si los bienes religiosos no tributan podría estimarse que se presta auxilio económico a la Iglesia, lo cual está prohibido en la Constitución.

El ministro de Justicia manifiesta que el criterio del Gobierno es el de que el Parlamento tiene derecho a colaborar en su obra.

El voto particular del señor Salazar Alonso es rechazado por 106 votos contra 54.

Se suspende este debate y se aprueban varios dictámenes sobre convenios internacionales con Francia, Italia y Grecia.

LA POLITICA AGRARIA
Continúa la interpelación sobre política agraria.

El señor Martín afirma que el señor Álvarez Mendizábal expuso ayer acertadamente la tétrica situación del agro español. Una de las causas son las tasas del trigo, que han perjudicado, precisamente, a los labradores modestos. Estima que el ministro de Agricultura carece de voluntad para llevar a la práctica los proyectos que concibe su inteligencia, como lo prueban la multitud de promesas incumplidas, y critica la ley de términos municipales y la importación de maíz en la forma propuesta por el ministro. También censura la tación de fincas y la reforma agraria, que ha llevado a la alarma al campo.

El señor Marraco achaca la situación económica nacional a la política agraria del Gobierno. Declara que el Consejo Ordenador de la Economía y la reforma agraria no sirven para nada, y acusa al ministro de Agricultura de no haber cumplido su deber.

El señor Niebro censura la ley de términos municipales y expone casos concretos de pueblos arruinados por ella. Critica

las roturaciones arbitrarias, así como la labor del Instituto de Reforma Agraria y la política arancelaria que se sigue.

A las nueve menos cuarto de la noche se levanta la sesión.

PLAN PARLAMENTARIO PARA LA PROXIMA SEMANA

MADRID.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara señor Besteiro, dijo a los periodistas que no había modificaciones en el plan para la semana próxima. El martes proseguirán el debate sobre el proyecto de Congregaciones y la interpelación del señor Álvarez Mendizábal, para la cual han pedido la palabra más diputados, entre ellos los señores del Río, Balbón, Estelrich, Arianda y Martínez Gil. La marcha parlamentaria es más normal, y hoy se han aprobado ocho proyectos de convenios internacionales. Cree que continuará la normalidad en la tramitación del proyecto de responsabilidad criminal del presidente de la República; pero el tribunal de garantías ofrecerá algunas dificultades.

Los periodistas le preguntaron si había hablado con el señor Lerroux, y contestó que éste le había comunicado los acuerdos adoptados por la minoría radical. El señor Besteiro tiene esperanza de que se normalice totalmente la situación parlamentaria.

EL DOCTOR ALBIÑANA PODRA REUNIRSE CON SU FAMILIA

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha accedido a la petición del Colegio de Abogados de Madrid para que el doctor Albiñana pueda reunirse con su familia para reponerse.

¿LO DE LA CELEBRACION DE LAS ELECCIONES ESTA EN EL AIRE?

MADRID.—Se suponía que el Gobierno había adoptado acuerdos sobre las elecciones municipales, y los periodistas interrogaron al ministro de Agricultura para conocer si había algo de cierto; pero el señor Domingo lo negó en absoluto y afirmó rotundamente que en el Consejo de esta mañana no se ha

OBRA DE ARTE

El hermoso altar inaugurado en la iglesia parroquial de San Lázaro es obra del pintor, dorador y decorador de Valladolid, D. Sixto Vallejo Conde, a cuyo artista felicitamos con tal motivo.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
 - Norias... de ALAEJOS
 - Arados... de ALAEJOS
 - Prensas... de ALAEJOS
 - Trilladoras... de ALAEJOS
 - Aventadoras... de ALAEJOS
- En la FUNDICION de ALAEJOS
- Catálogos gratis
- Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid)

bian ocupado de elecciones, a lo que los informadores replicaron que su negativa era indicio de que había sido lo contrario, y más teniendo en cuenta la necesidad ineludible de aprobar rápidamente el proyecto de reforma electoral. El ministro insistió en su negativa, y añadió que no sabía si se aplazarán o no las elecciones, porque la cosa está en el aire y lo mismo puede inclinarse a un lado que a otro.

UNA NOTA DEL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—El Sr. Gil Robles ha facilitado una nota que dice: "Unión Radio de Madrid y varios periódicos de Madrid y provincias han publicado la referencia de unas entretenidas manifestaciones mías sobre la actitud de la minoría agraria y la política general.

Deda la importancia del tema, me interesa rectificar y hacer público: Primero. Que yo no he hablado de la menor división de la minoría agraria, cada día más unida, por fortuna, en la cuestión de la ley de Congregaciones, y que el plan desarrollado está acordado por absoluta unanimidad. Segundo. Que es totalmente inexacto que yo haya dicho que se debe ir a una incorporación de los elementos derechistas a la República. Lo que afirmé fue tan sólo que la política sectorial aleja cada día del régimen a un mayor número de elementos y provoca reacciones violentas que pueden poner en peligro grave la paz de la nación.

REPATRIACION DE TODOS LOS DEPORTADOS EN VILLA CISNEROS.—EL CONDE DE VALLELLANO EN LIBERTAD

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha ordenado la inmediata repatriación de los deportados que todavía quedan en Villa Cisneros. Quedarán en completa libertad, sin más limitación que la de comunicar sus domicilios a las autoridades.

También ha dado orden para que fuese puesto en libertad el Conde de Vallellano.

PROTESTAS CONTRA EL PISTOLERISMO EN BARCELONA

BARCELONA. Durante el entierro del cadáver del hijo del joyero asesinado por unos pistoleros, en la comitiva, compuesta de más de veinte mil personas, surgieron protestas airadas contra la actuación del pistolerismo. Presidían el duelo las autoridades locales, y como momentos antes se había repartido una hoja en la que se las pedía que hicieran algo más que presidir entierros, el público arrebató en sus protestas y pidió que se retirasen. Ante tal actitud, las autoridades así lo hicieron, y el presidente del Parlamento catalán, que se incorporó poco después a la comitiva, tuvo que retirarse también.

Después del sepelio se organizaron varias manifestaciones de protesta contra los ataques y asesinatos y contra la pasividad de las autoridades, y una comisión de manifestantes se entrevistó con el secretario del presidente de la Audiencia, que en prometiéndole que se hará justicia.

ATRACOS

SEVILLA.—Anoche, en la calle de Trastámara, fue apaleado un pescadero, llamado Carmelo Menéndez, a quien sus agresores robaron 160 pesetas.

En el barrio de San Félix el obrero Manuel Tirado fue atronado y como no llevaba dinero, los atacadores le apalearon y le dispararon un tiro que le hirió en un pie.

La bendición de la bandera de J. C. de Frechilla

Mañana, domingo, se celebrará en Frechilla el acto solemne de la bendición de bandera de la Juventud Católica, de reciente formación.

El acto ha despertado gran entusiasmo entre los jóvenes de dicha ciudad y los actos son los siguientes:

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; a las diez, las Juventudes se reunirán en el domicilio social y se dirimirán a la iglesia parroquial, donde se celebrará un Misa solemne, cantada por los mismos jóvenes.

A la terminación de la Misa en el atrio de la iglesia, tendrá lugar la bendición solemne de la bandera, pronunciando un discurso la madre, distinguida y bella señorita Fili Calonge, al que contestará, en nombre de la Juventud, su Presidente.

A las once y media, gran acto público de afirmación católica, en el que tomarán parte los señores Caubet, de Frechilla; Severino Herrero, de Paredes; José Fernández, presidente de la Juventud palentina, y don Manuel González, médico de Paredes de Nava y elocuentísimo orador, que tan grato recuerdo quedó en el acto de Juventudes celebrado en Paredes, y tal vez don Antonio Salvador García.

De este acto se ha hecho gran propaganda en los pueblos limítrofes, y se espera una nutrida concurrencia.

De la capital se proponen asistir numerosos jóvenes con las banderas de la Juventud, lo mismo que han anunciado las Juventudes de Paredes de Nava, Villarramiel, Cisneros, Villada, Fuentes de Nava y otros pueblos.

De estos actos publicaremos el lunes una amplia reseña.

Defensa de la Propiedad Urbana de Palencia

Se convoca a todos los señores socios de esta entidad a Junta general ordinaria, que se celebrará mañana, domingo, a las once, en el Cinema España.

LA DIRECTIVA, GOBIERNO CIVIL

LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD

Hoy regresarán a Madrid las fuerzas de Seguridad que prestaban servicio en Palencia desde la última huelga.

Componen dichas fuerzas un sargento, dos cabos y veinte guardias.

Al comunicarnos esta noticia el gobernador interino, se encontraba en su despacho el alcalde y éste manifestó que pensaba dirigirse a la Dirección de Seguridad pidiendo se destine una sección de guardias de Asalto o se aumente la plantilla de los de Seguridad.

LAS MINAS DE SANTIBANEZ DE LA PEÑA

El gobernador interino señor Fernández Alvarez saldrá el lunes para Santibañez de la Peña, con el fin de estudiar la fórmula que solución el problema planteado en aquellas minas.

Le acompañará en su viaje el presidente del Jurado Mixto de Minería, don José Valés.

También lo hará el ayudante del Servicio Agronómico don José Mañanes, pues es propósito del gobernador visitar Herrera de Pisuergra para enterarse del conflicto del campo, allí pendiente.

La Ley de accidentes del trabajo

Se ha cursado a Madrid el telegrama siguiente: "Ministro Trabajo: Federación Patronal Comerciantes e Industriales, ante imposibilidad poner vigor Reglamento ley accidentes trabajo y en evitación grandísimos perjuicios irrogables, solicita a V. E. aplazarse vigencia dicho decreto hasta que Entidades Patronales, estudien su implantación. Presidente, García Bravo.—Secretario, Alonso de Ojeda."

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

AL APROBARSE ESTA MADRUGADA EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA UN VOTO DE CENSURA CONTRA MACIA, ESTUVIERON A PUNTO DE PRODUCIRSE GRAVES SUCESOS

Han sido puestos en libertad varios de los detenidos por los sucesos de agosto

LLEGAN A CADIZ PARTE DE LOS DEPORTADOS DE VILLA CISNEROS

CADIZ.—Esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor en el cual vienen los repatriados de Villa Cisneros, don Luis Pereira, Francisco Montejo, Mamiliano Montes, Elías Prieto, López Rivero, Gómez Fernández, Márquez, Castillejos, Joaquín Baidillo, Justo Sanjurjo, Rodríguez Torre, y el Canónigo de Málaga señor Coll.

Todos presentan buen aspecto. Esperaban en el puerto numerosos amigos y familiares de los repatriados, entre ellos don José María Pemán, el Marqués de Canjuil y 18 personas de Málaga, que acompañaban a la madre del Canónigo señor Coll.

Este último ha desmentido las declaraciones que se le han atribuido por algunos periódicos a su llegada a Las Palmas.

Confirmó que él había solicitado de las autoridades el continuar en Villa Cisneros, hasta que fueran repatriados todos sus compañeros de destierro, a efectos de poder prestar sus servicios como sacerdote, petición a la que no se ha accedido.

Por el comisario de Policía se les hizo escribir los puntos a que se dirigen los repatriados y en que piensan fijar su definitiva residencia.

El canónigo señor Coll ha manifestado que en este momento lo ignora, ya que como el Gobierno le ha quitado todo lo que tenía, se ha quedado completamente en la calle y no sabe dónde irá.

Mañana se espera la llegada de los señores Muguero y Goitia, también repatriados de Villa Cisneros.

SE SUSPENDE UNA CONFERENCIA DERECHISTA

BILBAO.—Por el gobernador civil ha sido suspendida la conferencia que se anunciaba a cargo del diputado derechista señor Sáinz Rodríguez.

CONTRA LA LEY DE CONGRESACIONES

MADRID.—Se afirma que coincidiendo con la entrega al Presidente de la República del escrito de los diputados agrarios y vasconavarros, en el que pedían que devuelva a la Cámara el Proyecto de Ley, por considerarle anticonstitucional, llegarán al jefe del Estado millares de telegramas y tarjetas apoyando la petición de los diputados católicos.

PIO BAROJA, OPINA

MADRID.—El periódico "El Imparcial" publica un artículo de don Pio Baroja en el que dice que contra la República no podrá nadie.

Afirma que él ve en un futuro próximo dos grandes frentes de opinión.

Una de derechas fascistas y otro de la extrema izquierda. No comprende la obcecación del señor Azaña al no quererse marchar de la Presidencia del Consejo de ministros, después de su actuación censurada por todos.

Considera, por otra parte, que es extraño que los socialistas

NEGROLOGIA

Después de larga dolencia, ha fallecido en esta capital el ilustrado médico don Trifón Estebanez Herrero, estimado amigo y convecino.

El señor Estebanez contaba numerosas simpatías en la población, por sus bellas prendas personales y afable trato.

Descanse en paz y reciban su atribulada esposa doña Eudisia Tamayo, hijos, nietos y demás familiares, la expresión de nuestros sentimientos, pidiendo a nuestros lectores una plegaria por el alma del finado.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 26 de marzo de 1933, en el Paseo del Salón, a las cuatro de la tarde.

"Pitos y Palmas", pasodoble, F. Alonso.

"Ronda española", F. Iruretagoyena.

"Las golondrinas", fantasía del irama lírico, J. M. Usandizaga.

"Czardas", V. Monti.

"Doña Francisquita", psacalle, A. Vives.

no se hayan dado cuenta de su situación enojosa con el país, pues han podido comprobar la enemiga de la opinión, al comprobar cómo les abuchean en la mayoría de los pueblos donde intentan hablar.

PIDEN QUE EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA DIMITA

BARCELONA.—A las tres y media de la mañana ha terminado la sesión en el Ayuntamiento.

Al salir el concejal señor Solá Cañizares intentaron agredirle, por lo que sacó una pistola y disparó contra los que le abuchaban, pero la bala se endesquilló. Inmediatamente después de esto se volvió precipitado a refugiarse en el Ayuntamiento para impedir ser agredido.

Los Motos de Escuatira intervinieron para disolver a los protestantes, y éstos dijeron a grandes gritos que no es disolverían mientras no disolvieran el Municipio.

Posteriormente renació la calma.

SE APLAZA EL DERRIBO DEL MONUMENTO DE BILBAO

BILBAO.—La comisión de Fomento del Ayuntamiento ha dictaminado en el sentido de que debe aplazarse el derribo del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, hasta tanto que no se sus tancien todos los recursos que han presentado contra este acuerdo del Ayuntamiento.

DIEZ MIL PTAS. DE SUBVENCION PARA LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

CARTAGENA.—El Ayuntamiento ha acordado subvencionar con diez mil pesetas las procesiones de Semana Santa, prescindiendo de su carácter religioso, y teniendo en cuenta únicamente que es un acto eminentemente popular.

DETENIDOS EN LIBERTAD

MADRID.—En cumplimiento del auto librado por la sección sexta del Supremo, han sido puestos en libertad, los detenidos por los sucesos de agosto, teniente coronel don Joaquín Alcocer, don Ramón García Noblejas, don Juan Díaz, M. Fructo Cebollino, don Juan Ponces de León, don Domingo Rodríguez Frutos y don Jesús Prieto.

El primero estaba en Prisiones militares, el segundo en la Cárcel Modelo y los restantes en la cárcel de Guadalajara.

CONFERENCIAS GIL ROBLES Y CASARES

MADRID.—A mediodía de hoy celebraron una extensa conferencia don José María Gil Robles y el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, en el despacho de este último.

UN VOTO DE CENSURA PARA MACIA

BARCELONA.—Al terminar la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento de esta capital, estuvieron a punto de producirse graves desórdenes, por la pasividad de las autoridades.

Las minorías del Ayuntamiento propusieron en la sesión un voto de censura al señor Maciá, por no haber dado adecuada con

testación al telegrama de Ecker sobre el poste de amarre para zeppelines en Barcelona.

Después de amplia discusión, en la que hubo momentos en que parecía que los concejales iban a llegar a las manos, el voto de censura fue aprobado por 18 votos contra 14.

Este resultado adverso exasperó de tal manera a los concejales de la Esquerra, que hubo momentos en que se temía se pegaran los municipios entre sí.

Los amigos de Maciá avisaron a sus partidarios del resultado de la votación al Centro de la Esquerra y desde allí organizaron una manifestación de "camots" que desfilaron por la Plaza de la República y se situaron frente al Ayuntamiento, esperando la salida de los concejales de la Lliga y de las demás minorías.

Al aparecer el concejal de la Lliga, señor Solá Cañizares, se produjo el incidente de que anteriormente damos cuenta. Los grupos se arrojaron sobre él, atribuyéndole al suelo, momento en que hizo uso de su pistola, y al disparar, afortunadamente, se le encasquilló. Deno haber ocurrido esto, el señor Solá Cañizares lo hubiera pasado muy mal.

A todo esto, los Mozos de Escuadra no intervinieron, sino muy a última hora, motivando el que las masas protestaran violentamente contra la actitud de los de la Lliga.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL
Día 26. Dominica IV de Cuaremasa.

Desde las seis y media hasta las ocho y media Misa rezada de media en media hora con tura y explicación del Santo Evangelio.

A las ocho, Misa de Comunión en el altar de Jesús Nazareno.

A las nueve y media Misa conventual con sermón que predicará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo (se adelanta esta Misa obsequio a las señoras de la Misa solemne de la Novena que se celebrará en el altar de Jesús Nazareno, a las once, y predicará el Rvdmo. Sr. D. Zacarías Gema, Capellán de Gracia).

A las doce y media, Misa rezada en el mismo altar, predicando el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo.

Terminada esta Misa, se celebrará a S. D. M. en el altar del trascoro hasta el ejercicio de la tarde, que se celebrará a las siete y predicará el M. I. señor Magistral.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE
Mañana domingo empezarán las M. S. desde las seis a las once y media, de media en media hora.

La Asociación de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro celebra sus cultos mensuales; por la mañana a las ocho y media, Misa de Comunión general en su altar con acompañamiento de órgano.

A las doce Catequesis para niños y por la tarde a las siete el ejercicio de Cuaremasa con días anteriores.

El lunes 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa celebra sus cultos mensuales; por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general aplicada por los asociados difuntos.

CONGREGANTES MARIANOS
(Luises y Kostkbs)
La Anunciación de la Santísima Virgen es fiesta señalada para los Congregantes Marianos. A celebrarla con fervor, se invita mañana domingo, día 26, asistiendo al acto semanal a las once y media y a continuación ante el altar de la Santísima Virgen y vuestros Patronos, recitando el acta de consagración a la Madre de Dios.

A los padres de los Congregantes se les recomienda inmediatamente hagan venir a sus hijos y los acompañen ellos mismos en este piadoso homenaje de amor filial a la Virgen maculada.

Desearnos no falte ningún Congregante.

EL DIRECTOR